EL CORREO

Año VI.

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administracion, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y paises fuera de la Union postal, 20. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Martes 23 de Junio de 1885.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Tambien admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.918.

EDICION DE LA TARDE.

La decadencia de la Hacienda.

No es preciso esforzarse mucho para demostrar el quebranto que viene sufriendo la riqueza del país desde que entraron los conservadores en el poder; y los efectos de la disminucion de recursos alcanzan tan directamente al Tesoro público, que su estado, ayer floreciente, es hoy verdaderamente ruinoso.

La primera regla de conducta que se impuso el Sr. Cos-Gayon para combatir el déficit, fué la mejora de las rentas; y segun los estados que nos da á conocer la *Gaceta* de hoy, ofrecen en los once primeros meses del año económico una baja de 24.212.732 pesetas 67 céntimos, cifra verdaderamente aterradora, porque sumada con la de 20 millones en que estaba calculado el progreso anual de los recursos ordinarios del Tesoro, constituye un elemento de déficit no apreciado por el actual ministro, segun nos proponemos demostrar.

En la Memoria leida á las Córtes con fecha 5 de Marzo último, fijó el Sr. Cos-Gayon los ingresos de probable realizacion hasta fin del más actual por valores de los dos presupuestos en ejercicio, ordinario y extraordinario, en 789.121.862 pesetas 82 céntimos, comprendiendo en esta suma 18 millones negociados con el Banco Hipotecario.

Aquella cifra no parecia exajerada porque en los doce meses de 1882-83, y en igual período de 1883 á 84, habian recaudado las administraciones anteriores 767.789 millones de pesetas respectivamente; en el primero no figuraron recursos extraordinarios de ninguna clase, y en el segundo estaban comprendidos 19 millones de pesetas, remanente del producto de la emision de deuda amortizable al 4 por 100. Se vé, pues, que al fijar los ingresos probables existia el convencimiento de que el progreso en las rentas habia de desaparecer, como en efecto ha sucedido; pero nadie podía admitir ni aun siquiera suponer, que al crecimiento sucediera la série de desastres que publica el periódico oficial.

Si no existieran otros motivos que justificaran la crísis, los resultados de la gestion económica serian, en otro país donde se miraran estos cuestiones con más interés que en el nuestro, motivo suficiente para que el Sr. Cos-Gayon en el retiro de su hogar estudiara otros remedios contra el déficit, puesto que los que ha empleado son bastante para producir la desnivelacion en el presupuesto mejor calculado.

Las primeras medidas por él adoptadas, nos hicieron ver la perturbacion que habian producido en las oficinas centrales y provinciales, y bien pronto nos convencimos de que no se hará esperar la recoleccion del amargo fruto, pues así lo tiene demostrado la esperiencia cuando las reformas no obedecen á más altos fines que la economía del mezquino sueldo que cobra un empleado á quien se deja cesante por reforma.

Para que nuestros lectores adquieran el convencimiento de que cuanto dejamos dicho es pálido ante la realidad de las cosas, bastará con que entremos en algunas comparaciones, valiéndonos en primer término del siguiente cuadro:

	Calculado por el Ministro.	Recaudado hasta fin de Mayo.	Falta por recaudar. — Pesetas.
Contribuciones	234.467.098,67	216.826.742,30	17.640.356,37
Impuestos	115.496.324,28	103.415.447,93	12.080.876,35
Aduanas	127.675.563,04	116.377.823,96	11.297.739,08
Rentas estancadas	523.992.511,94	231.197.406,51	22.795.105,43
Propiedades y derechos del Estado	4.853.675,95	4.221.285,30	632.390,65
Tesoro público	20.233.981,89	12.753.995,63	7.479.986,26
	756.719.155,77	684.792.701,63	71.926.454,14
Presupuesto extraordinario	32.402.707,05	29.960.948,45	2.441.758,60
	789.121.862,82	714.753.650,08	74.368.212,74
Habiéndose recaudado en el mes de Junio de 1884 por ambos presupuestos			54.730.542,47
Seria preciso para llegar á la suma prevista por el señor Ministro, que se cobrara en el mes actual un 35,88 por 100 más que en el anterior, igual á pesetas			19,637.670,27

Ya comprenderán nuestros lectores, que recaudado en los once primeros meses ya trascurridos 24 millones menos que en el mismo período del año anterior, alcanzando la baja á todos los valores, sin distincion alguna, es bastante conceder que se cobre una cifra igual á la de 54 millones, obtenida en Junio de 1884. Si esto sucede, tendremos otro descubierto que cargar á la cuenta de la Hacienda, nuevo elemento de déficit no apreciado por el Sr. Cos Gayon, á pesar de sus estudios sobre este punto concreto, y que con los mayores descubiertos que forzosamente han de producir los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, obligará á crear lo que podemos llamar deuda flotante, en vísperas de consolidarse.

El desquiciamiento de la Hacienda empieza, sin embargo, el 1.° de Julio, porque es materialmente imposible pedir otra cosa cuando en breves dias se pretende variar el personal como lo exige la nueva organizacion administrativa, reformar el procedimiento y las leyes y reglamento porque se regian las contribuciones territorial, industrial y de consumos.

Aunque el planteamiento de esta última exige por su importancia un solo artículo, diremos que habiéndose reservado el ministro la facultad de remover libremente el personal que los arrendatarios del impuesto nombren para su recaudacion y administracion, no hay arriendo posible; y que si la Hacienda recauda y administra directamente, el fracaso va á ser terrible; porque desgraciadamente todos sabemos los elementos que han de facilitarse á los jefes de provincia para un servicio muy delicado. Si en estos nombramientos toma parte el caciquismo, vale más renunciar al impuesto.

El camino recorrido.

La verdad es que merece meditacion el camino recorrido por la opinion, y lo enredosamente que se han desarrollado los sucesos en poco tiempo.

Desde los que podríamos llamar acontecimientos de la Universidad, hasta el cierre de tiendas del comercio de Madrid, y las cargas y tiros de la noche del sábado, parece que han pasado diez años.

Realmente la política española venia encauzada en los procedimientos ordinarios de los distintos partidos gobernantes, pero sin que por fortuna se hubieran violentado estos procedimientos hasta romperse el equilibrio, y producirse en la sociedad ese vago pesimismo que principia á fatigarla.

Se ha llevado con tal torpeza todo esto de la declaracion del cólera y lo del viaje á Múrcia; y al propio tiempo, se está respondiendo con tal desden á las manifestaciones repetidas de la opinion, que para sostenerse el gobierno apela ya á la cábala ó á la provocacion, y para no decir imprudencias los partidos, usan el lenguaje más sóbrio que les es posible.

Las mismas aproximaciones que en los últimos años, á fuerza de desengaños y de promesas, se habian logrado traer á la monarquía, ayer eran repudiadas por el Sr. Cánovas, al decir que la democracia verdadera era incompatible con la monarquía y el sufragio universal, á su vez, incompatible con la propiedad individual; y como todo lo contrario ha tenido que decir y ha dicho el Sr. Cánovas para proteger el partido de la izquierda; al ver la gente tantas contradicciones y recursos pérfidos y que todo prevalece, cae en el más negro pesimismo, cada dia más aprovechado por los republicanos; porque lo peor de todo es que la política española se va poniendo solo para los temperamentos exagerados, así de la derecha como de la izquierda; que todo matiz juicioso se hará cada dia más ineficaz; y que dentro de poco, y siguiendo esta temperatura, no habrá lucha posible más que entre la provocacion de la derecha y el radicalismo de los partidos estremos.

Término de la sesion de ayer.

Abandonamos la tribuna ayer tarde en los momentos en que el gobernador de Madrid negaba en el Congreso que las cargas que dió la Guardia civil de caballería fueran tales cargas, sino solamente *exhortaciones* para que el público se retirase.

Terminó su discurso el Sr. Villaverde, elogiando la prudente conducta de la Guardia civil, que dijo se habia hecho acreedora á las simpatías del pueblo de Madrid.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** empezó manifestando que no habia tiempo para que el debate terminase, puesto que algunos de los ministros, cumpliendo el acuerdo que habian adoptado hace algun tiempo, se proponian salir para Murcia dentro de plazo brevísimo.

Entrando en materia dijo que los hechos habian demostrado siempre que los partidos que se hallan fuera de la legalidad conspiran más cuando mandan los liberales.

Negó que el presidente del Consejo hubiese expulsado de la legalidad á los izquierdistas, y despues de recordar que el motin del sábado no tenia semejanza con el de Esquilache, porque este pudo costar el trono á Cárlos III, termina asegurando que siempre se han empleado por todos los partidos los propios procedimientos para cortar las asonadas.

El señor marqués de **Sardoal** rectifica y con fina ironía recuerda la estrecha union que al parecer ahora existe entre los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, olvidándose sin duda el Sr. Silvela, las estocadas que á su compañero ha dirigido con ocasion de las medidas sanitarias.

El Sr. **Silvela** en su rectificacion niega que él haya censurado al Sr. Romero Robledo, y atribuye estas cosas á la malicia de los periódicos de oposicion.

El Sr. **Albareda** pronuncia un importante discurso cuyos párrafos más notables hubiéramos querido trasladar íntegros, porque merecia que nuestros lectores lo conocieran; pero nos vemos privados hoy del gusto de hacerlo porque no estarán terminadas las pruebas del *Extracto Oficial* hasta muy tarde.

El ex-ministro de Fomento, testigo presencial de los hechos ocurridos el sábado último en la calle de Alcalá, hizo una relacion minuciosa y brillante de aquellos acontecimientos.

El espectáculo que se ofreció á mi vista—decia—fué tan repugnante y odioso, que no quise, bajo ningun concepto, ser testigo de él. Las cargas de caballería se sucedian sin interrupcion unas á otras, y todo para hacer correr á un enjambre de mujeres y niños. En estas medidas se refleja de un modo palmario y fiel lo belicoso que es el Sr. Villaverde, y mucho más cuando los disparos de arma de fuego se sucedian unos á otros, con intervalos de tiempo muy pequeños. La guardia civil le pareció insuficiente al Sr. Villaverde, y mandó á un delegado para que llevara un recado al general Pavía, cuyo recado fué, segun se dice y yo tengo por seguro, el ordenarle acudiera con fuerza armada ¡Qué alarde de fuerza más espantoso y qué disposicion más descabellada! Ningun soldado sabia á quién iba á batir, ni quién era su enemigo; así solo se comprende que con un individuo de uno de los regimientos sucediera lo siguiente.

—¿A quién venís á batir?—le preguntó un sugeto pacífico.

—No sé; creo que es al cólera—contestó el soldado. (Risas.)

Es además completamente gratuito que el pueblo se encontrara en actitud belicosa; nada de eso. La muchedumbre de la Puerta del Sol no podia, bajo ningun concepto, manifestarse de un modo subversivo, por cuanto hacia un momento habia demostrado su simpatía á D. Alfonso. La manifestacion era única y exclusivamente en contra del impopular gobernador de Madrid, y éste, algo amostazado, quiso castigar á los que le silbaban. Lo que despues ocurrió, todos lo sabemos; pero es preciso convencerse de que bajo ningun concepto se puede obrar con la ligereza que el Sr. Villaverde obró...

El Sr. **Villaverde:** No he oido bien.

El Sr. **Albareda:** Que no se puede obrar con la ligereza del Sr. Villaverde. ¿Lo ha oido S. S.? El gobierno del país debe de ser por el Rey mismo, y nada, nada más, puesto que la Monarquía no necesita para vivir de una especie de respeto al *fiado*.

La voluntad de la pátria está ante todo y sobre todo, y como esta voluntad se ha reflejado primorosamente sobre el gobernador, éste debia de tener presente que es antipático.

El espectáculo tristísimo del sábado, que más que motin fué una manifestacion que tenia un carácter de alborozo infantil en que los muchachos jugaban al toro con los guardias, que daban sablazos al aire porque no podian hacer otra cosa, llenó de angustia mi espíritu y me hizo pensar en algo que á todos los monárquicos nos es comun: en la necesidad de que las instituciones se fundamenten en el amor del pueblo y no en la fuerza ó en la represion.

Las Córtes, señores diputados, son instrumento de la representacion nacional; pero en muchos casos no representan la voluntad del país: son legales siempre, pero no siempre son el país, cuya apreciacion corresponde hacer á la Corona para que siempre exista el equilibrio y la armonía entre la nacion y todos los poderes que de la nacion emanan.

A mi juicio, señores, y con esto termino, la continuacion de la política dominante es un peligro no solo para la tranquilidad pública, sino para aquello cuya consolidacion es necesaria en países como el nuestro de verdadera tradicion monárquica.

Es de absoluta necesidad y de una conveniencia suma, tal y como las cosas se van poniendo, desarrollar desde el poder una política amplia y resueltamente liberal sin exageraciones que le desvirtuan ni apocamientos que se desnaturalicen y esa política necesaria de templanza para la exaltacion de los ánimos, de contrapeso á ideas perturbadoras y de bienandanza para el país en general, no puede, no quiere, no debe hacerla el partido que hoy gobierna. Solo puede y debe desarrollarla el partido liberal vigoroso y fuerte siempre, y hoy más que nunca con el valioso concurso de los ilustres demócratas que á su lado se hallan. (Muy bien, muy bien; el Sr. Sagasta y los prohombres del partido liberal felicitan al orador.)

El Sr. **Villaverde** dice que la fuerza pública solo tomó parte en la contienda, y esto de una manera moderada, despues que se oyeron los primeros disparos de los paisanos.

El señor ministro de la **Gobernacion** interviene en el debate manifestando que el motin del sábado no tuvo orígen en la manifestacion imponente, pero legal y pacífica del comercio de Madrid, que si los hechos pudieran culpar al comercio de su intervencion, este habria contraido tremenda responsabilidad que el Código castiga.

Defendió la conducta del gobierno, y de las autoridades en los sucesos del sábado, y dice que se hicieron todos los esfuerzos imaginables para cortar todo el derramamiento de sangre, y que si el capitan general de Madrid prestó su auxilio á la fuerza civil, fué porque la autoridad lo habia reclamado, y que el Sr. Pavía se puso al frente de las tropas, porque éstas no podian ser mandadas por el gobernador de Madrid.

Por esto—dice el señor ministro de la Gobernacion—contesté á la pregunta del Sr. Albareda manifestándole que á las doce de la noche mandaba en Madrid la misma autoridad que á las doce del dia.

Termina felicitando al señor gobernador de Madrid y al capitan general por la decision, arrojo y prudencia con que procedieron en la tarde y noche del sábado.

Despues de una notable rectificacion del Sr. Albareda, consume el segundo turno en pró de la interpelacion

El Sr. **Celleruelo** diciendo que es preciso discutir todas las cuestiones políticas; discutir los atropellos electorales, la cuestion de la coalicion en las elecciones últimas, y todos los demás asuntos, y entiende que es imposible llevar el debate con la rapidez que el gobierno pretende, por lo que pregunta si es cierto que el señor presidente del Consejo y algun otro ministro van á Murcia, en cuyo caso puede suspenderse el debate hasta que regresen.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que la interpelacion no abarca los puntos que ha citado el señor Celleruelo; que en efecto, el señor presidente del Consejo y él van á Murcia en brevísimo término, y que puesto que así se desea, á su regreso se continuará el debate, toda vez que es cosa probada que el gobierno no rehuye las discusiones.

Rectifica el Sr. **Celleruelo**; y habiendo acordado el Congreso pasar á discutir otros asuntos, se dió por terminado el debate, levantándose la sesion á las diez.

LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Segun el parte oficial de la *Gaceta*, ayer hubo en Madrid seis casos, tres que nosotros publicamos ayer y los siguientes:

Angel Relaño, de sesenta años, habitante en la Cuesta de la Descarga, núm. 7.

Ignacio Bonafonte, de cinco años, Ercilla, 5, bajo, y Ana Gargollo, de treinta y cuatro años, San Andrés, 1, duplicado, 4.°

De estos tres, falleció á las pocas horas Angel Relaño.

En provincias.

El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta* es el siguiente, relativo á las últimas veinticuatro horas, hasta las doce de la noche de ayer:

«*Provincia de Castellon.*—Bechí, dos invasiones y una defuncion.—Burriana, 7 y 3.—Chilches, seis y tres.—Moncofar, tres y tres.—Segorbe, 24 y ocho.—Villareal, 46 y dos.—Villavieja, 12 y seis.

Provincia de Múrcia.—Múrcia, 82 invasiones y 29 defunciones.—En la la huerta de dicha ciudad, 134 y 48.—Albudeite, dos invasiones.—Alcantarilla, 12 y ocho.—Alguazas, 14 y tres.—Archena, seis y una.—Beniel, cinco y cuatro.—Campos, seis y tres.—Caravaca, una invasion.—Cartagena, una defuncion en su término municipal en un individuo procedente de Múrcia.—Centí, una y dos.—Cotillas, cinco y cuatro.—Lorca, tres invasiones en la huerta.—Lorquí, dos invasiones.—Molina, 16 invasiones.

Provincia de Valencia.—Valencia, 27 invasiones y 15 defunciones.—Benimaclet, 15 y 15.—Benimamet, 3 y 3.—Albalat de la Ribera, 3 invasiones.—Albalat de Taronchers, 1 invasion.—Alberique, 7 invasiones y 1 defuncion.—Alboraya, 20 y 8.—Alcira, 6 y 1.—Alcudia de Carlet, 1 y 1.—Alfafar, 9 y 2.—Alginet, 5 y 1.—Alfara del Patriarca, 6 y 3.—Alfarp, 2 invasiones.—Algemesí, 4 invasiones y 4 defunciones.—Almácera, 6 y 4.—Benaguacil, 14 y 1.—Benifayó de Espioca, 19 y 8.—Bétera, 21 y 6.—Buñol, 8 y 6.—Burjasot, 1 defuncion.—Campanar, 3 invasiones y 4 defunciones.—Carcagente, 3 y 4.—Cárcer, 2 invasiones.—Carlet, 8 invasiones.—Cheste, 3 invasiones y 1 defuncion.—Corvera de Alcira, 16 y 16.—Cullera, 19 y 10.—Masalfar, 8 invasiones.—Masanasa, 3 invasiones.—Mislata, 1 invasion y 1 defuncion.—Mogente, 6 invasiones.—Moncada, 3 invasiones y 1 defuncion.—Museros, 4 y 3.—Náguera, 3 y 1.—Paterna, 5 y 1.—Paiporta 2 y 2.—Peñalva, 1 y 2.—Pueblo Nuevo del Mar, 44 y 28.—Puig, 5 y 1.—Puzol, 10 y 3.—Rafal-Buñol, 1 invasion.—Real de Montroig, 3 invasiones y 1 defuncion.—Ribarroja, 7 y 3.—Sagunto, 37 y 15.—Sedaví, 12 invasiones.—Silla, 8 invasiones y 4 defunciones.—Sueca, 10 y 4.—Tabernes de Valldigna, 6 y 17.—Torrente, 9 y 1.—Torres Torres, 11 y 8.—Villanueva de Castellon, 4 y 1.—Villanueva del Grao, 4 y 2.

Murcia.

La epidemia decrece visiblemente, á juzgar por los telegramas de las últimas cuarenta y ocho horas; y segun opinion facultativa, si no llueve no tardará en desaparecer.

Las medidas arbitrarias de los alcaldes son un entorpecimiento para restablecer la salud pública, y agravan la miseria.

El gobernador impone multas, entrega á los alcaldes á los tribunales y manda la Guardia civil á los pueblos para que se cumplan los preceptos legales.

Aumenta la necesidad de los alimentos; las gallinas han subido á 50 reales par, y se sienten los efectos del hambre.

Se ha dado al alcalde facultades extraordinarias para conjurar la cuestion de subsistencias.

De los vocales que componen la junta de Sanidad, no han quedado en Múrcia mas que cuatro. Los demás han emigrado.

Los jueces municipales de la capital han sido procesados por abandono de destino. El magistrado de la Audiencia, Sr. García, se ha encargado del juzgado de la Catedral por no haber quien lo desempeñe. Se han ausentado tambien los sustitutos de los magistrados, lo que hace imposible pueda constituirse tribunal.

Entre los muertos anteayer á consecuencia del cólera, se cuenta al Sr. Valcárcel, oficial del gobierno civil.

Se han recibido en la capital noticias desagradables de Orihuela.

Han sido invadidos el hospital, la cárcel y la calle de la Trapería por primera vez.

Han fallecido tres Hermanas de la Caridad, y de los Guardias civiles enfermos, uno ha fallecido en Churruca y está grave el cabo de Bemajan.

Se ha acordonado el pueblo de Molina, que se halla infestado.

Estas son las noticias telegráficas que publican algunos periódicos de la mañana que completamos con los siguientes de los periódicos de Múrcia:

El Diario dice que en doce horas han cruzado por la puerta de su redaccion ocho ataudes: cuatro en un carro, uno en hombros de cuatro hombres, otro pequeño sobre un burro y dos cargados sobre una burra como dos haces de cañas.

El martes por la noche el número de cadáveres era tan estraordinario, que los conductores se negaban en absoluto á seguir su faena, por lo cual, se produjo un verdadero conflicto, que por fin se conjuró.

El mismo periódico, despues de demostrar que en ocho dias la epidemia ha quebrantado el comercio y la industria y paralizado la exportacion de los productos y el trabajo de los obreros, publica la siguiente estadística de cálculos:

«De las miles de familias que se han ausentado, no hay trescientas que puedan vivir sin necesidades dos meses seguidos fuera de sus casas. Por ahí por los campos habrá tambien pronto hambre.

Aquí en Múrcia hay 3.000 pobres próximos á pedir limosna; 5 000 pobres vergonzantes de los que se mueren de hambre por no pedir limosna; de 2 á 3.000 entre comerciantes é industriales, cuyos atrasos los pondrán á unos cerca de la pobreza y á otros próximos al descrédito.»

Un poco exajerado nos parece el cuadro; pero en fin, lo dicho marca la tristísima situacion de aquel país.

AL MENUDEO.

Tratado con China.

Lóndres 22.—Cámara de los diputados.—El presidente del gobierno, Sr. Freycinet, da cuenta á la Cámara del tratado de paz concluido con China.

El tratado asegura á Francia notables ventajas comerciales y reconoce el protectorado francés en Annam.—*Fabra.*

De *El Liberal*:

«Resulta evidenciado que nadie queria ir á Múrcia—y entiéndase que al decir nadie, nos referimos á los ministros—y que ahora, por virtud de las observaciones del señor Sagasta, tienen que emprender mañana el viaje con direccion á la desgraciada ciudad los Sres. Cánovas y Romero Robledo.»

El emperador Guillermo.

Berlin 22.—El emperador Guillermo ha llegado á Ems, siendo aclamado calurosamente por la multitud.

El *Reich Sanjeiger* publica el protocolo firmado el 7 de Marzo de 1885 sobre el tratado hispano anglo-aleman reconociendo la soberanía de España sobre el archipiélago de Soulou concerniente tambien á Borneo.

El conde de Solms, representante de Alemania en Madrid, ha sido nombrado consejero privado efectivo con tratamiento de excelencia.—*Fabra.*

La Infanta doña Isabel, segun un telegrama de *El Imparcial*, estuvo ayer en Ostende.

Almorzó con los reyes, que invitaron tambien al ministro de España, Sr. Merry del Val, y al burgomaestre de la ciudad.

Despues estuvo paseando en compañía de la reina.

Crísis italiana.

Roma 22.—El rey ha celebrado hoy una larga conferencia con el Sr. Cialdini.

En las elecciones municipales verificadas en esta capital, han sido elegidos 13 liberales y 11 liberales clericales.—*Fabra.*

Hay un desafío pendiente entre el general Campenon y el diputado M. Magan. Ambos se han dirigido insultos discutiendo el presupuesto del ministerio de la Guerra. El general estuvo más violento que su adversario, y éste se muestra decidido á batirse si Campenon no acepta modificaciones de importancia en el acta de la sesion.

Explosion.

París 22.—En una fábrica manufacturera de Tourcoing, ha hecho esplosion una caldera causando la muerte de 17 obreros é hiriendo gravemente á otros 40.—*Fabra.*

Nos escriben de Bagneres de Luchon lo que sigue, con fecha 16 del actual:

«Buena noticia para Luchon: un especialista, muy acreditado en París para las enfermedades de la laringe y del pecho, el doctor René Serrand, laureado de la facultad de medicina de París, médico del teatro de la Opera Cómica de aquella capital, que pasaba hasta aquí los meses de Julio y Agosto en Cauterets, vendrá á pasarlos ahora en Bagneres de Luchon.

»El doctor René Serrand ha hecho por espacio de muchos años el estudio comparativo de las aguas sulfurosas de los Pirineos; y á consecuencia de su estancia en Luchon durante todo el mes de Setiembre último, se decidió á fijarse definitivamente en esta estacion termal, por haber apreciado la riqueza incomparable de los manantiales, así como las circunstancias higiénicas propias de su clima.»

En los concursos á premios celebrados ayer en el Conservatorio, se distinguió notablemente la señorita doña Bibiana Perez, alumna de la clase de

SGCB2021

declamacion lírica que dirige el Sr. Mirall. Esta señorita, pensionada por la diputacion de Avila para el estudio del canto, es una verdadera artista y una de las más estudiosas discípulas del Conservatorio, en donde ha conseguido siempre los primeros premios de los concursos y las mejores notas en los exámenes.

Ayer mereció el primer premio, siendo muy felicitada por el tribunal y el numeroso público que asistió á los ejercicios.

El Dr. Balaguer vacuna directamente de la ternera todos los dias de dos á cuatro, Hileras, 8, bajo.

Los almacenistas de vinos.

Como en todas partes, en Madrid vá á producir la nueva ley de consumos grandes estragos, tanto en los almacenistas, como en los consumidores. Los derechos que van á pesar desde 1.° de Julio sobre los vinos comunes del país son exorbitantes, y desde luego se vé que á mayores derechos de consumos tiene que corresponder un alza en los precios.

Con objeto de evitar los resultados que forzosamente habian de resultar en lo que á la cuestion de subsistencias se refiere, por efecto del aumento en los derechos sobre los vinos, se reunieron anoche en el Círculo Mercantil los síndicos y clasificadores del gremio de almacenistas de vinos, y despues de discutir las nuevas tarifas de consumos, considerando por unanimidad que eran exorbitantes los derechos referidos, convinieron en que una comision de su seno gestione por todos los medios legales la rebaja de aquellos derechos.

Ayer fueron denunciados *El Progreso* y *La República*.

En la ley de consumos se ha cometido un error material de señalar el derecho á la introduccion de carbon de cok por cada *kilo*, siendo por cada *cien* kilógramos.

Así lo dice anoche un periódico.

La vacuna del doctor Ferran.

El señor ministro de la Gobernacion, en vista del informe de la comision científica que ha estado en Valencia, se propone levantar la prohibicion impuesta al Sr. Ferran, quien, por lo tanto, podrá continuar las vacunaciones en la forma que estime por conveniente.

Es posible que se le haga alguna indicacion para que por de pronto las practique en Murcia y su provincia.

Cierre de tiendas.

Cuando se habló ayer tarde del cierre de comercios y tiendas que se suponia iba á haber hoy, la noticia nos pareció inverosímil, y en efecto, no se ha confirmado, oyéndose á comerciantes y respetables sócios del Círculo Mercantil que el dirigirse la junta á Palacio no hará ostentacion ninguna que pueda dar pretesto siquiera ni aun para el cierre momentáneo de los establecimientos; porque dicen, y con razon, los comerciantes industriales que manifestaciones como la del sábado solo deben hacerse cuando lo exija una gran necesidad.

El juzgado que entiende en la causa que se instruye por consecuencia de los alborotos del sábado, ha citado para declarar al jefe que mandaba la Guardia civil destacada en la Puerta del Sol y al coronel del cuerpo de seguridad Sr. Oliver.

El desenlace de la crísis se trató ayer tarde en el Senado por el Sr. Merelo en la sesion secreta.

El senador demócráta, con efecto, abordó el problema en sus orígenes, manifestando el desprestigio que resultaba para el alto Cuerpo Colegislador de no haber sido consultado su presidente, como lo fué el del Congreso, con motivo de la última crísis.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes:

De Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando á Domingo Guzon Diaz, Alejandro García y Francisco Páramo y García las penas de nueve y ocho años de prision mayor que les impuso la Audiencia de Pamplona por delito de falsedad electoral, por las penas de seis y tres meses de arresto respectivamente, y á Francisco, Victoriano y Joaquin Alvarez, y José y Ramon García, las penas de dos años, cuatro meses y un dia de presidio correccional y multa de 500 pesetas que por delito de falsedad les impuso la Audiencia de Oviedo, por la de destierro á 25 kilómetros del punto donde cometieron el delito.

De Marina.—Real órden señalando la clase de servicio que deben prestar en los buques de guerra los pilotos y alumnos de náutica inscritos cuando sean llamados al servicio de las armas en clase de marineros.

De Gobernacion:—Real órden resolviendo varias dudas suscitadas en la interpretacion del decreto de 12 de Mayo que dictó reglas acerca de la reclusion y observacion de dementes.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 23, á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul todos los ministros menos el de la Gobernacion y Gracia y Justicia.)

Interpelacion del señor marqués de la Habana.

Tengo que empezar rectificando algunas apreciaciones del señor presidente del Consejo de ministros.

La primera es que al hablar yo el otro dia, no hablé en nombre de las minorías liberales, sino en nombre de la minoría compuesta por mis amigos políticos que tienen asiento en la Cámara; es la segunda, que yo no hablé en calidad de jefe, porque el partido á que tengo la honra de pertenecer no tiene más que un jefe, y ese toma asiento en la otra Cámara.

Yo no soy más que un senador del partido liberal, á quien si sus correligionarios tienen la bondad de dispensarle algunas deferencias merecidas, es por haber tenido la honra de ser presidente de esta Cámara.

Hechas estas rectificaciones, entro en materia.

Declarado el cólera oficial en Madrid de la manera injustificada que todos conocemos, y creciendo desgraciamente la epidemia en Múrcia, se creaba á S. M. una situacion dificilísima.

Se le creaba con la medida de declarar el cólera, en la *Gaceta*, una atmósfera de opinion tan poco sana á S. M., que toda resolucion, aunque entrañara el sacrificio, era insuficiente para salir airoso de aquella situacion. Bajo este punto de vista el partido liberal entendia que S. M. no debia ir á Múrcia, á entregar su vida á graves peligros sin la recompensa de una simpatía más, por aquella estraña situacion para su augusto nombre, y para los altos intereses que representa.

Entendia el partido liberal que hablando como yo hablé el otro dia, contribuia á desenlazar aquella extraña situacion en que las imprevisiones de un gobierno habian colocado al Rey. El gobierno pudo y debió ir á Murcia, como primera medida, y por su iniciativa; y cuando conociera el desarrollo de la epidemia, el estado moral de la poblacion, la índole de los peligos que se arriesgaban, entonces aconsejar á S. M., en armonía con sus altos intereses morales, el viaje, á pesar de los riesgos, si el viaje podia ser consuelo de aquellos desgraciados.

Pero el gobierno no solo no hizo esto, sino que quizás haciendo servir á sus intereses políticos todos los recursos, desde luego se mostró adversario del viaje, sostuvo su opinion en frente de la de Su Majestad, publicó su resistencia, planteó una crísis, vino á las Cámaras á esplicar los motivos de la crísis, alterando así nuestras costumbres parlamentarias, y por estos caminos conseguir una solucion inusitada para esa crísis, cuyos verdaderos motivos se esconden en el misterio.

Censura las palabras que el ministro de Estado pronunció en el Congreso, comparando el viaje del rey Humberto con el del Rey Alfonso.

Termina concediendo gran importancia al magnífico espectáculo, nuevo en España, y que revela los adelantos de nuestras costumbres políticas, que dió el comercio de Madrid cerrando á un golpe sus tiendas para protestar pacífica y legalmente de una medida injustificada y funesta. (Bien; bien.)

El señor presidente del **Consejo de ministros**: hace constar que despues de haber declarado en el Parlamento que solo ó con el Rey, como ministro ó como diputado y como hijo adoptivo de Múrcia, iria á aquella poblacion epidemiada, nadie tiene derecho á dudar de la sinceridad de esta declaracion ni á fundar cargos en el hecho de que por determinadas razones no hayan ido ya á Múrcia los ministros.

Quiero hacer constar tambien que esto de ir los ministros á las poblaciones contagiadas, es inusitado en nuestras costumbres, porque en ninguna epidemia, ni en la del 54, ni en la del 65, recuerdo que fuera el gobierno á dar un paseo marcial por las poblaciones contagiadas.

(El Sr. **Maluquer**: ¿Y Rivero cuando la fiebre amarilla en Barcelona?)

Recuerdo el hecho; no lo niego, pero digo que todos los ministros no se han creido en el deber de ir colectivamente como gobierno á una poblacion contaminada. Y seguramente que no ha ido, no por otras razones, sino porque no se les ocurria, puesto que á menos que se den circunstancias particulares como ahora, no está clara la necesidad de que el gobierno se personifique en una poblacion epidemiada y no en otras tambien víctimas de la enfermedad.

Repite que estaba tan resuelto á ir á Murcia, que escribió á aquella poblacion diciendo: «Como á todo evento nosotros hemos de ir, que nos preparen alojamiento,» y que el orador dijo á S. M. que de todos modos, sino como ministro, le acompañaria como particular y diputado por Murcia.

Niega que el gobierno se haya aprovechado de estos incidentes para fortificarse; el error nato de esta apreciacion del señor marqués de la Habana, está en que S. S., como otros de sus amigos políticos, cree que el gobierno necesita fortificarse, cuando en realidad el gobierno no puede ser más fuerte de lo que está. (Risas en las minorías.)

¿Por dónde da muestras de debilidad un gobierno que á cada paso está probando su fortaleza con su templanza y está declarando que no teme un debate político en que se ponga á discusion todos y cada uno de sus actos?

Si los actos del gobierno deben someterse á exámen, no debe ser menos escrupuloso el exámen que se aplique á los actos de la oposicion, porque deben ser curiosos los motivos á que obedezca esa democratizacion de las oposiciones liberales. (Estrañeza, recordando lo que tantas veces ha dicho el gobierno, al tachar de conservador ó cosa así, al Sr. Sagasta; y al empujarlo á soluciones democráticas.)

Insistiendo en que todo lo ocurrido no ha podido obedecer á un plan de bajo vuelo, dice:

Pues no faltaba más que con mis opiniones y con mi carrera recurriera yo á tales medios para conservar el poder.

Tomando en este debate por las mismas veredas que ayer en el Congreso, el orador dice que hoy, como en otras discusiones que sostuvo con motivo de la izquierda dinástica, considera el sufragio universal tan funesto, que siempre que estuviera en su mano lo destruiria.

Con este motivo, hace varios ardorosos párrafos, afirmando que los publicistas de todos los países, incluso de Bélgica, rechazan el sufragio universal, y solo lo aceptan como una utopia irrealizable; que el sufragio universal es un principio anárquico, etc.; pero varios senadores se preguntan qué tienen que ver estas opiniones sobre el sufragio universal con el hecho de que haya cólera en Múrcia hace veinte dias, de que hayan muerto centenares de personas y de que los ministros no hayan ido todavía.

Afirma que el llamar en la *Gaceta* el cólera por su nombre y el dar el número exacto de los invadidos, ni ha podido influir en la noble resolucion de S. M., ni ha podido aumentar la emigracion, puesto que esta disminuye desde que se dió el parte del cólera con carácter oficial.

Lamenta que el señor marqués de la Habana se haya hecho eco de lo que se ha dicho «por ahí» relativo á que el gobierno declaró el cólera en Madrid para evitar que S. M. fuera á Múrcia. Esto es absurdo y no puede pensarse más que en un país, donde lo que se dice por ahí, por la necesidad que tiene todo el mundo de divertirse, se quiere que influya en la política de un gobierno.

Llegado el caso, ¿quién habia de decirle al Rey «Señor, no vaya V. M. á Murcia, donde se mueren cien personas diariamente del cólera, porque en Madrid se mueran dos?» Esto es sencillamente absurdo.

Asegura que lo que dijo el ministro de Estado en el Congreso sobre el viaje del rey Humberto á Nápoles, se dirigia á corregir el sentido de la pregunta que hizo un diputado republicano.

Termina diciendo que todo lo que ha pasado no obedece más, ni tiene más valor que el que corresponde á las agitaciones naturales de los partidos.

El señor marqués de la **Habana** cree que sus palabras no pueden lastimar en lo más mínimo á S. M. y dice que no tuvo otro objeto que el hacer que llegue á conocimiento del Rey la opinion de un senador que tiene los antecedentes monárquicos que el orador.

Añade que la declaracion oficial del cólera en la *Gaceta* ha influido mucho en la decision adoptada por S. M. de no ir á Múrcia.

Tambien diré que aquella declaracion se acordó á última hora de la noche sorprendiendo al dia siguiente á muchos ministros que ni siquiera tenian conocimiento de tal acuerdo.

Termina diciendo que hace veinte dias se agravó la situacion de Murcia, y aún no han ido allí los ministros.

El señor presidente del **Consejo** afirma que el gobierno ha mandado á Murcia los recursos que quedaban del fondo de calamidades, y que no cree que allí hace falta nada; pero que para esto no era necesario ni que fuera el Rey ni los ministros.

El Sr. **Polo de Bernabé** declara en nombre de la izquierda que este partido, ni antes ni despues de la resolucion de S. M., ha creido conveniente el viaje del Rey á Murcia.

El Sr. **Martinez Campos** se levanta á hacerse cargo de las alusiones de que fué objeto en el debate de ayer en el Congreso por los sucesos de Agosto, y comienza por decir que dimitió su cargo en el Norte por otra alusion del gobierno á aquellos sucesos.

Agradeciendo al Sr. Cánovas la intencion que ayer tuvo de eximir al orador de la responsabilidad á que dieron motivo aquellos sucesos, declara que toda la responsabilidad que arrojara, debe caer sobre el general Martinez Campos, presidente interino y ministro de la Guerra en aquel entonces, que el Sr. Sagasta no vino á Madrid porque el orador le rogó que no viniera teniendo en cuenta que su presencia hubiera podido parecer una desautorizacion al general Martinez Campos, y que la asociacion republicana existia mucho antes de caer el gobierno Cánovas, lo cual demuestra citando varios sucesos relacionados con esta asociacion, en que el orador tuvo que intervenir como autoridad militar.

En sentidas frases se hace cargo de la responsabilidad de lo de Agosto, que reclama para él solo.

A este propósito, dice que si tuvo aquella desgracia en su vida militar y política, por ella está sufriendo la pena moral; que la fortuna le volvió la espalda, y que todo el prestigio que antes habia tenido, lo perdió por aquellos sucesos. (Varios senadores: Nó, nó.)

Yo ya sé—añade—que lo tengo todavía como autoridad que reprime, recogiendo con presteza los medios necesarios para ello, sin hacer alardes de fuerza y sin provocar á nadie. (Bien.)

En cuanto á la dimision del gobierno Sagasta por los sucesos de Agosto, dice que por aquello, y no por otra cosa, dimitió aquel ministerio, pues á los cuatro dias de ocurrir lo de Badajoz, el orador anunció á S. M. la dimision del gobierno, si bien esta dimision se aplazó porque el gobierno entendia, y muy especialmente el orador, que el compromiso del viaje del Rey á Alemania no debia eludirse, para no dar pretesto á que se supusiera que los sucesos de Agosto tenian tan hondas raices que ante ellos debian sacrificarse otras ideas de gobierno mucho antes planteadas.

Explica lo ocurrido en Barcelona cuando el orador declaró en estado de guerra la capital del Principado, y compara conducta con conducta, haciendo constar que no tomó aquella determinacion sino despues de 20 dias de agitacion y algaradas en las calles de Barcelona.

Termina diciendo que para estos casos, sirven mejor las autoridades militares que las civiles porque no necesitan desplegar alardes de arrojo. (Un senador: Eso al gobernador).

El señor presidente del **Consejo** contesta que él nunca ha censurado á ningun gobierno por las medidas que tome para asegurar el órden público, y que si en su discurso habló de lo ocurrido en Barcelona, fué para explicar que los gobiernos no dimitiesen despues de sucesos de esta índole.

Entiende que la responsabilidad de las cuestiones de órden público pertenece á los gobiernos, y especialmente á los ministros de la Gobernacion, encargados de la policía.

El señor **Martinez Campos** rectifica brevemente, diciendo que no opina como el señor Cánovas en cuanto á responsabilidades.

Se da por terminado el incidente, y entrándose en la órden del dia, se aprueba el proyecto de carga de Justicia y varios dictámenes de actas.

Se levanta la sesion, y el Senado pasa á reunirse en secciones.

CONGRESO.

Nada más que regular animacion en los pasillos, donde se comentan los discursos de ayer tarde y el que se supone ha de hacer esta tarde el Sr. Martos sobre la organizacion dada á la Sala de vacaciones de la Audiencia de Madrid.

Llega al Congreso el Sr. Martos á las dos y media, y dice que hablará.

—

Abrese la sesion á las dos y media; presidencia Toreno.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. **Baselga** dice que en vista de las conclusiones del informe de la comision científica que ha ido á Valencia á estudiar el procedimiento del doctor Ferran, pide se levante la prohibicion que existia para la vacuna.

El Sr. **Martos**: Pensaba dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion; pero como no se encuentra en ese banco, lo cual no tiene nada de extraño, toda vez que estará preparando su viaje á Murcia, ruego al señor presidente lo ponga en su conocimiento.

Ante todo, yo deseo al Sr. Romero Robledo un viaje feliz, y que á su regreso venga más alegre de lo que se vá.

¿Piensa el gobierno levantar la prohibicion que pesa acerca de la vacuna del doctor Ferran, en la cual tiene fé infinito número de personas como preservativo del cólera y que ha sido además declarada inofensiva por la ciencia oficial?

Me reservo para mejor ocasion tratar los perjuicios que en el pasado ha producido la conducta del gobierno en este asunto, y solo deseo saber si el dictámen de la comision científica pasará á la Academia de Medicina.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Aunque no es de mi competencia el asunto que el señor Martos pide, yo entiendo que tratándose de una cuestion de interés general y declarada inofensiva la vacuna del doctor Ferran por la comision científica, debe este asunto despacharse á la mayor brevedad posible.

Yo he oido al ministro de la Gobernacion sus ideas sobre este asunto, y creo que no tendrá inconveniente alguno en reconocer y proclamar lícita la vacuna desde el momento en que la comision científica ha emitido ya su informe.

El Sr. **Martos**: Celebro que coincidan con las mias las opiniones sobre este punto del Sr. Silvela. No trato de investigar si unas y otras están en contradiccion con las del Sr. Romero Robledo, me basta con el apoyo que á las mias ha de prestar en el seno del gobierno el señor ministro de Gracia y Justicia, y en este concepto, yo pido, yo deseo que el gobierno permita la vacuna del doctor Ferran en aquella region de Valencia, atacada por la enfermedad colérica, y la permita tambien en aquella otra region de Múrcia, más atacada todavía por esta misma enfermedad, hasta el punto que ha requerido la presencia allí de los ministros, y que hubiera requerido, esta es mi opinion, que la expongo aquí como ha hecho prevalecer la suya en otras regiones el gobierno, y que hubiera requerido, repito, la presencia allí de S. M. al Rey.

Y ya en este camino, y en vista de las felices disposiciones del señor ministro de Gracia y Justicia que contrastan con otras de individuos del gobierno, yo solicito de S. S. que influya en el ánimo de sus compañeros para que lleven en su compañía en el viaje á Múrcia al doctor Ferran, como hubiera solicitado una audiencia del Rey para manifestarle que lo llevase en el caso de que el Rey hubiera ido allí.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** manifiesta que hará lo que desea el Sr. Martos, por más que no responde del éxito de sus gestiones; pero entiende que no habrá gran oposicion tratándose como se trata de una cuestion de interés público y de un procedimiento que puede producir beneficiosos resultados.

(Entra en el salon y ocupa su asiento en el banco azul el señor ministro de la Gobernacion.)

El Sr. **Martos** repite brevemente sus deseos al Sr. Romero Robledo y le suplica que los atienda.

El señor ministro de la **Gobernacion** manifiesta que tan luego como supo por la comision científica, que fué á Valencia á estudiar los procedimientos del doctor Ferran, que la vacuna era inofensiva, se mostró dispuesto á tolerarla, y aun la toleró en Alcira donde tantos entusiastas cuenta el célebre doctor tortosino. Ofrece que la permitirá en todas partes, aun sin oir el informe de la Academia de Medicina; pero respecto del acompañamiento en el viaje de los ministros por el doctor Ferran, dice que no puede contestar á los deseos del Sr. Martos, porque son muchos los doctores que se han ofrecido á acompañar al gobierno y no quiere mostrar preferencias.

Invita al Sr. Martos á que acompañe al gobierno á Múrcia, donde dice que hay otro jóven doctor que está ensayando con éxito otro procedimiento contra el cólera.

El Sr. **Martos**: Vaya con Dios el señor ministro de la Gobernacion, y váyase pronto á Múrcia para que pronto le vean mis ojos de regreso sano y salvo.

Yo no puedo acompañarle, porque elegido concejal por el voto del pueblo contra la voluntad de S. S. seguramente, y declarada oficialmente la epidemia colérica en Madrid, por más que en mi particular opinion, la salud pública no reclama afortunadamente esa declaracion, mi puesto oficial está aquí, por no ser yo señor ministro de la Gobernacion de los que dudan cuando son ministros ó ejercen un cargo oficial que reclame sus servicios, en acudir al peligro, sin vacilaciones y sin excitaciones de nadie. (Muy bien, muy bien.)

Por lo demás, yo encuentro que no es razon el que intenten acompañar al gobierno muchos doctores y el que uno jóven esté ensayando con éxito su procedimiento en Múrcia para que el doctor Ferran deje de ir en compañía del gobierno, porque el doctor Ferran tiene un procedimiento suyo, peculiar, y exclusivo de la enfermedad que allí reina, y el gobierno debe alentarlo, protejerlo, ayudarlo, porque si el método no es eficaz, nada se pierde, y si lo es y puede salvarse la vida de gran número de personas, es una gloria para el gobierno, mientras que siéndolo y rehusando sus servicios, no diré yo que responsabilidad; pero ¡qué pena, qué pena tan grande para ese gobierno! (Muy bien.)

Deseo saber si antes que S. S. vaya á Múrcia, dejará resuelta la cuestion de la vacuna.

El señor ministro de la **Gobernacion**: Siempre que se habla de la existencia del cólera en Madrid, se acoje con sonrisas esta declaracion. ¡Ojalá que los que se rien no tengan que llorar algun dia y ojalá que el cólera no venga!

Daré órdenes antes de marchar á Murcia para que se permita la vacuna del doctor Ferran.

El señor **Baselga** pide que se publiquen en la *Gaceta* los actos y el informe de la comision científica que ha ido á Valencia.

El señor ministro de la **Gobernacion**, manifiesta que accederá á los deseos del señor Baselga, tan luego como la Academia de Medicina emita su opinion.

El Sr. **Gamazo**, haciéndose eco de ciertos rumores sobre traslacion á otros establecimientos penales de los presos que existen en Cartagena, pregunta al señor ministro de la Gobernacion si es esto cierto.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que no es exacto, y declara que no se trasladarán los presos que existen en poblaciones invadidas por la enfermedad colérica.

Orden del dia.

Se aprueban sin discusion varios proyectos de carreteras, y definitivamente varios proyectos de ley.

Presupuesto de Cuba.

El Sr. **Tuñon** consume el primer turno en contra de la totalidad.

Encarece la importancia que para la nacion tiene el triste estado económico porque atraviesa la isla de Cuba, y se ocupa detenidamente de las autorizaciones concedidas al gobierno, y el uso que de ellas ha hecho el ministro de Ultramar.

En concepto del orador, las autorizaciones han resultado ineficaces, y lo demuestra citando hechos y aduciendo razones que dan á conocer su competencia en estos asuntos que á la isla de Cuba se refieren.

El Sr. **García Lopez** (de la comision) defiende la gestion del ministro, y el deseo de la comision, de reducir los gastos.

Se extiende en largas consideraciones sobre la organizacion de los servicios y las necesidades del Tesoro, y declara que en veinticinco años, y descontando la cuestion de la Deuda de Cuba, el actual es el presupuesto más reducido de los que se han presentado en este período de tiempo.

Se suspende el debate y se acuerda que continúe la discusion de los presupuestos de Cuba por la noche.

Da cuenta el presidente de que el jueves á las nueve de la mañana se celebrará la vista pública del acta de Gijon, y se levanta la sesion á las seis.

Los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion saldrán mañana, á las seis de la misma, con direccion á Múrcia, donde llegarán á última hora de la tarde.

Se ha preferido llegar por la tarde, por creer que es hora más higiénica que la de las once de la mañana, que es la hora de llegada del tren correo.

Los recursos oficiales que se han podido reunir, y que se repartirán, son 50.000 pesetas.

En el tren especial que conduce á los Sres. Cánovas y Romero Robledo, no irán los diputados amigos del segundo que querian acompañarle; pero irán los médicos Lucientes y Capdevila.

SGCB2021

Quien no irá es el director de Sanidad por atender á las otras provincias invadidas.

Hé aquí cómo aprecia la prensa inglesa los sucesos del sábado en Madrid, segun un telegrama de *El Imparcial*.

El *Standard*, comentando los sucesos, manifiesta que se inclina á creer que las escenas lamentables que ocurrieron fueron provocadas por la precipitacion de la guardia civil. Y añade que todo lo sucedido es cosa genuinamente española.

El *Times* dice que el gobierno debe tener algun motivo secreto y que no quiere revelar para oponer resistencia tan enérgica al viaje de D. Alfonso á Múrcia.

En sentido análogo al *Standard* y al *Times* se espresan los demás periódicos, acentuando algunos de ellos la nota desfavorable á España.

Depretis.

Roma 22 (noche).—Se confirma que Depretis está encargado de formar un gabinete.—*Fabra.*

Vuelve á decirse por los ministeriales que en cuanto vuelva el Sr. Cánovas de Murcia, y se cierren las Córtes, saldrá del gobierno, por obstinarse él, el Sr. Romero Robledo; y entonces saldrán tambien los Sres. Silvela y Pidal; hablándose para el reemplazo, de los señores conde de Toreno, Vida y Torreanaz ó Fabié.

Nuevo gobierno en Inglaterra.

Lóndres 22 (noche. Recibido con retraso).—Despues de varias conferencias entre los jefes de los liberales y los conservadores, se ha llegado á un acuerdo, y por lo tanto, el marqués de Salisbury formará ministerio.

Lóndres 23 (7'55 mañana).—El marqués de Salisbury anunciará hoy á las Cámaras que ha llegado á un acuerdo con los liberales.

Segun el *Standard* y el *Morning Post*, el nuevo ministerio definitivamente formado, es el siguiente:

Salisbury, presidente con la cartera de Negocios extranjeros.
Stanhope, vicepresidente del Consejo.
Northcote, primer lord de la tesorería.
Cambrock, presidente del Consejo privado.
Richmond, ministro de Comercio.
Harrouby, id. de Justicia.
Hicksbeack, id. de Hacienda.
Gifford, lord canciller del ducado de Lancaster.
Cros, ministro del Interior.
Stanley, id. de las Indias.
Smith, id. de la Guerra.
Hamilton, id. de Marina.
Carnaven, id. de Irlanda.
Manners, director general de Correos.—*Fabra.*

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba, que alcanzan al 5 del actual, traen pocas noticias de novedad, pues las referentes á las partidas de Limbano Sanchez, son ya conocidas por el servicio telegráfico de *Las Novedades* de New-York.

Las milicias de Cuba se han ofrecido para perseguir esta partida, y el vecindario no ha respondido á la intentona del cabecilla filibustero.

—En la jurisdiccion de Matanzas menudean las partidas de bandoleros.

—Ha dejado de publicarse *El Triunfo*, órgano del partido autonomista.

—El oro quedaba á la salida del correo á 231 por 100.

Lo de Joló, pero con mucho retraso.

Berlin 23.—El protocolo relativo al archipielago de Joló tiene las cláusulas siguientes:

«España cede á Inglaterra sus derechos sobre una parte de Borneo que pertenece al Sultan de Joló y los territorios, actualmente administrados por la Compañía inglesa del Norte de Borneo.»

«Se declara libre la navegacion y el comercio de Inglaterra, Alemania y de las demás naciones en la isla de Borneo.»

«España renuncia á la prerrogativa de cobrar derechos á los barcos de comercio de aquellas naciones.»

«España puede sin embargo, imponer contribuciones, reglamentos santarios y otros.»

«Inglaterra se compromete á garantizar la libertad de navegacion y comercio para todas las banderas en la costa del Norte de Borneo.»—*Fabra.*

Los consumos.

Ayer mañana, á las diez, segun dicen los periódicos de Zaragoza, el alcalde de aquella ciudad, D. Lucas Gállego, acompañado del notario de la misma, D. Angel María de Pozas, se ha presentado en la delegacion de Hacienda de la provincia con el fin de protestar ante la misma contra el anuncio de la subasta para adjudicar el arriendo de consumos, antes de haber sido sancionada y publicada en la *Gaceta* la ley en que así se dispone.

Ha sido, además, objeto de la protesta el hecho de haberse anunciado el arriendo, sin que el ayuntamiento haya declarado en forma conveniente que no continuaba con el encabezamiento de consumos.

Publican además estos periódicos la siguiente noticia:

«No ayer, sino al medio dia de hoy, ha presentado su dimision al Sr. Lopez de Ayala el jefe de órden público Sr. Colandrea.

No sabemos el resultado de tal acto. De serle admitida la dimision al antiguo funcionario, los malhechores estarán de enhorabuena.»

En el exprés de hoy ha salido con direccion á Valladolid el obispo preconizado de Salamanca; con este motivo, las limosnas destinadas á la construccion de la iglesia, escuela y convento de la calle de Goya, podrán remitirse á casa del vicepresidente de la junta, Sr. D. Celedonio del Vall, Arenal, núm. 22, ó á la del procurador de los Agustinos, Alcalá, 61, á fin de que no sufran paralizacion las referidas obras.

En la eleccion parcial de diputados á Cortes que se está celebrando en Corcubion, de las diez y seis mesas que constituyen el distrito, ha ganado trece el candidato liberal, señor D. Vicente Perez, habiendo obtenido diez interventores su contrincante el señor Perez de Soto.

Los presupuestos en Italia.

Roma 22.—*Cámara de diputados*.—A pesar de la cuestion anti-constitucional planteada por los oradores de la oposicion, la Cámara ha aprobado por gran mayoría una proposicion de ley aprobando la totalidad del presupuesto de ingresos.—*Fabra.*

La *Gaceta* publicará mañana los anuncios para proveer por concurso las siguientes vacantes:

Juzgados: de Benabarre en el turno cuarto, de Noya en el primero; abogacía fiscal de Talavera en el segundo; juzgados de Granollers en el tercero, de Estella en el cuarto y de Santa Coloma de Farnés en el primero del artículo 41 de la ley adicional.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

—Promoviendo á magistrado de la Audiencia de lo criminal de Cádiz en el turno segundo, á don Antonio Benitez Romero, teniente fiscal electo de la de Salamanca.

—A magistrado de la de Huelva en el tercero, á D. Miguel Fernandez y Rodriguez, juez del distrito de Santa Cruz de Cádiz.

—A magistrado de la de Carmona en el cuarto, D. Luis Ponce de Leon, abogado fiscal de la de Sevilla.

—A magistrado de la de Sigüenza en el primero, á D. Vicente Ayala y Giguar, teniente fiscal de la de Albuñol.

—A magistrado de la de Almendralejo en el segundo, á D. Protasio García Bernardo, teniente fiscal de la de Santander.

—A presidente de la Audiencia de Toledo en el segundo, á D. Juan de Dios Roldan y Nogués, magistrado de la de Málaga.

El Círculo Mercantil en Palacio.

A las dos de la tarde ha sido recibida por S. M. la comision del Círculo de la Union Mercantil, encargada de exponer al Rey los graves perjuicios causados al comercio é industria de esta capital por la declaracion oficial del cólera y de rogarle interpusiera con el gobierno su influjo para que dicha declaracion fuera derogada en breve.

Constituian la comision, además de la junta directiva, representantes de todos los gremios, recordando de los vocales de aquella y éstos, á los señores Prast (D. Cárlos), Ruiz de Velasco (D. Bonifacio), Aranburo, Vega (D. Rafael), Porset, Pascual (don Juan Antonio), Sainz (D. Ramon), Martinez (don Gabriel), Zapatero, Radó, Mateo (D. Nicolás), Ruete, Aze (D. Francisco), Gil Fabra y Lopez (D. Saturio).

Al hallarse la comision en presencia de SS. MM., hizo su presentacion en breves palabras el presidente del Círculo Sr. Prast, y luego hizo un sencillo y claro discurso el secretario del Círculo, señor Zapatero, detallando las vicisitudes porque atraviesa la industria y el comercio, los daños que ocasionaba la competencia tenáz que los suministros militares hacen á algunos ramos del comercio, y los mayores que se esperimentan por la declaracion del cólera, pues por ella las familias huyen de Madrid y las ventas se paralizan por completo.

Apeló al cariño que S. M. demuestra siempre á cuanto á Madrid se refiere, seguro de que no seria desatendido el ruego del comercio representado por la comision.

S. M. contestó que habia visto con satisfaccion la conducta del comercio de Madrid, que representaba al comercio y á la industria de España, en la manifestacion del sábado; que recomendaria su ruego al gobierno, si bien por su carácter de Rey constitucional, que como es público acababan de impedirle la realizacion de otros propósitos (alude al viaje de Múrcia), nada podia ofrecer á la comision, pero que entendia se habia hecho la declaracion del cólera por existir casos en Madrid, segun certifican los médicos.

Añadió que se habia adelantado algo la emigracion de que los comerciantes se quejan, pero que todos los años por este tiempo, se ausenta bastante gente, y aconsejó al comercio, cuya sensatez, cordura y buen sentido reconocia y elogiaba, á que no repita la manifestacion del sábado, porque más víctimas han ocasionado en Madrid los sucesos que de ella se derivaron, que la epidemia colérica. Concluyó ofreciendo interesarse porque el gobierno atienda los deseos de los comisionados.

Estos se retiraron de la real cámara y de Palacio bastante preocupados, dirigiéndose inmediatamente al Círculo Mercantil, donde les esperaba gran número de sócios ávidos de conocer los incidentes y el resultado de la audiencia.

—

Sobre la precedente entrevista, el Círculo Mercantil ha redactado la siguiente nota para su periódico:

«Tengo una vivísima satisfaccion en recibir una comision tan numerosa, representante de la industria y del comercio de Madrid, porque tratándose de esta sociedad entiendo que son una representacion de las fuerzas vivas del país. Como Rey constitucional haré presente los deseos de Vds. á mi gobierno, quien, al declarar el cólera, lo hizo sin duda guiado por un buen deseo, y espero que no habrá causado grandes perjuicios, porque la verdad es, que no ha hecho más que publicar en la *Gaceta* las noticias que diariamente daba *La Correspondencia*, y esas personas que se han ausentado me parece que son las que tienen costumbre de salir todos los años, y en esta ocasion han adelantado su marcha quince dias antes de lo que tienen por costumbre.

No puedo hacer otra cosa como Rey constitucional, como lo ha demostrado que no he podido realizar en estos dias uno de mis más vehementes deseos, como Vds. han visto.

Ahora, declarado el cólera, lo que debemos hacer es pedir á la Providencia que nos libre pronto de la calamidad que nos aflige.

Yo pediria á Vds. que procurasen que no se repitiesen manifestaciones como las del último dia, porque la verdad es que han dado lugar á mayores desgracias que las causadas por el cólera mismo.

Es cuanto tengo que manifestar á Vds.»

Combinacion de aduanas.

Han sido nombrados:

Vista del depósito de tabacos de Cádiz, D. Rafael Beltran Crespo.

Auxiliar vista del mismo, D. José María Buch, y guardaalmacen, D. Pablo Tello.

Administrador de la aduana de Fregeneda, don Julio Carrafa.

Oficial vista de la delegacion de Hacienda de Gerona, D. Manuel Lop y Peg.

Administrador de la aduana de isla Cristina, don Eladio Lopez del Rincon.

Administrador de la de Salou, D. Ceferino Barragan.

Vista 2.° de la aduana de Irún, D. Manuel de Ormaechea.

Administrador de la aduana de Burnane, don Rafael Simancas.

Idem de la de Arenys de Mar, D. Luis Frias y Segovia.

Interventor vista de la de Alós, D. Agustin Ayet.

Auxiliar vista de Barcelona, D. Cárlos Guerrero del Valle.

Vista del depósito de tabacos de Santander, don Demetrio Losada.

Auxiliar vista del mismo, D. Cárlos Búrgos.

Interventor de la Aduana de Pasages, D. Antonio Alonso.

Interventor de la de Mahon, D. Antonio de Acuña.

Administrador de la de Torrevieja, D. Anesio Lopez.

Idem de la de Tossa, D. Luis de Lavergne y Gonzalez.

Oficial de primera clase de la direccion, D. Victoriano Bernal.

Vista primero del depósito comercial de Santander, D. Juan Revest y Dominguez.

Vista sétimo de la de Irún, D. Juan Crorelles.

Administrador de la Audiencia de Salobreña, D. Manuel Suanco.

Interventor vista de la misma, D. Juan Martinez Lopez.

Interventor vista de la de Aguilar, D. Enrique de Brocal.

Administrador de la de Puente Barjas, D. Manuel Escudero Moreno.

Vista primero de la Adnana de Alicante, don Antonio Perez del Aya.

Noticias de esta tarde.

Hoy ha habido en Madrid dos invasiones y tres defunciones, dos de casos de ayer, y el tercero de dias anteriores.

Han muerto Dolores Jareño, Ignacio Bonafonte y Dionisia Fernandez.

De los dos casos, hemos podido comprobar uno; el de Concepcion Piñeiro, de quince años, soltera, sastra de oficio y domiciliada en la Ronda de Segovia, 7 triplicado, cuarto bajo, núm. 22.

En esta casa ha habido ya varias invasiones.

—

En Ciempozuelos ha habido en las últimas veinticuatro horas ocho invasiones y cuatro defunciones.

De las primeras, cinco han ocurrido en Hermanas de la Caridad, las cuales han sido instaladas en el manicomio.

Mañana por la tarde irá el gobernador á dicho pueblo, para adoptar las disposiciones sanitarias oportunas.

—

Durante las últimas doce horas, segun el telegrama de Valencia, han ocurrido en aquella capital 12 invasiones y una defuncion, y en Benimaclet y su huerta cuatro invasiones y cuatro defunciones.

Esta tarde se ha dado conocimiento al juzgado de guardia de que en el piso bajo de la casa número 13 del paseo de Embajadores, permanecian insepultos los cadáveres de dos niños reciennacidos, que fallecieron anteayer, de lo cual se han quejado los vecinos.

Los ministros de Hacienda y de Gobernacion han despachado esta mañana con S. M.

BALANCE DEL DIA.

Por cima de lo tratado en las Cámaras, que es interesante, palpita hoy la recepcion del Círculo Mercantil en Palacio, y los comentarios que se han hecho, algunos, á juicio nuestro, exagerados; pero ya hemos llegado á un punto despues de la política de tortuosidades y resistencias del actual gobierno, que las gentes se encuentran predispuestas al pesimismo; y cosas que en circunstancias ordinarias se mirarian quizá sin prevencion, ahora se escudriñan por el lado peor, habiendo así como cierta fruicion en los espíritus por aceptar las referencias más suspicaces.

Mas apartándonos de este estudio fisiológico de la opinion, y volviendo al tema concreto de la recepcion en Palacio del Círculo Mercantil, hemos de añadir que á más de las referencias, que á raiz de la visita, nosotros hemos tomado de algunos de los concurrentes al acto, aunque con el temor natural de haber incurrido en error involuntario, hemos creido conveniente adquirir la version oficial de la entrevista inserta inmediatamente despues de lo que nosotros oimos, segun pueden ver nuestros lectores en capítulo separado.

—

Al lado de este asunto, y entremezclado con este tema de conversacion, háse notado hoy cierto desasosiego en todos aquellos grupos democráticos que dentro de la Monarquía, se encuentran ahora, con que se tachan sus ideas de peligrosas y de anárquicas, cuando hasta hace poco, y mientras su avance podia dañar al Sr. Sagasta, el mismo señor Cánovas desbrozaba los inconvenientes, diciendo, segun se recordará, por resúmen de toda su maniobra, que lo que las Córtes con el Rey hicieran, él lo respetaria y acataria.

Pues bien, el recuerdo de lo que antes se hacía y ahora se dice; el ver que toda la política y todos los éxitos del partido conservador obedecen á una série de supercherias, más propias de ciertos barrios célebres de Málaga que de la sinceridad y elevacion de ideas que siempre deben resplandecer en la gobernacion del Estado; todas estas cosas, al lado de tantos fracasos, que en vez de domar ensoberbecen al poder responsable, están engendrando el mayor pesimismo en la opinion; en los grupos democráticos de la monarquía, visible inquietud, como hemos dicho; y en las fracciones republicanas una excitacion que ellas mismas no podian presumir hace ocho dias.

—

El interés de la sesion del Congreso ha estado concentrado á primera hora en la elocuente é intencionada pregunta del Sr. Martos, sobre la inoculacion del doctor Ferran, contestada primero por el Sr. Silvela, y más tarde por el Sr. Romero Robledo; pasándose despues de este incidente al exámen del presupuesto de Cuba.

En cuanto al Senado, el interés político ha sido aún mayor, por las materias ventiladas en los discursos de los señores marqués de la Habana y del general Martinez Campos.

El primero, muy discreto, ha contradicho varias de las afirmaciones de ayer del Sr. Cánovas en el Congreso, concordando en sus conclusiones con las del Sr. Sagasta; y el general Martinez Campos, ciñéndose á los sucesos de Agosto, ha hecho un discurso noble y sincero, muy bien recibido por la Cámara. Pueden verse los pormenores en el *Extracto*, donde tambien va la respuesta del Sr. Cánovas, inspirada en los córtes y recortes de los discursos que ayer hizo en el Congreso.

Lo que tambien ha sido objeto de algunos comentarios, es la declaracion del Sr. Polo de Bernabé, que no se ajusta bien á lo que ayer dijo en el Congreso el Sr. Becerra.

—

El Sr. Martos hará mañana de fijo una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la organizacion de la Sala de vacaciones de la Audiencia de Madrid. Esta Sala ha de conocer de la competencia suscitada entre la autoridad judicial y la gubernativa, á propósito del procesamiento del coronel Oliver, y parece ser que á consecuencia de su último dictámen se ha modificado la extructura de la referida Sala.

Mañana tambien el general Daban hará una pregunta ó interpelacion al ministro de Marina, con motivo de la sentencia que se ha dado condenando á cuatro meses de castillo al brigadier Castellani.

Principia á creerse ya, que quizá no sea ley en la presente legislatura el Código civil.

Ayer conferenció con S. M. de ocho á nueve de la noche, el presidente del Consejo.

Los Sres. Cánovas y Romero Robledo, que mañana temprano salen para Múrcia, permanecerán allí tres ó cuatro dias.

La junta del Círculo Mercantil ha acordado esta tarde no hacer ya la representacion que tenia acordada cerca de los presidentes de las Cámaras.

Los valores, que ayer estuvieron fuertes, y que hoy empezaron bien, á última hora han decaido.

Ninguna otra cosa.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 23 DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	**60'90**	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tít. pequeños.	61'40	amort. de Cuba.	»
Id. fin de mes....	»	Id. fin de mes....	»
Id. fin del próximo	»	3 p. 100 y 2 p. 100	»
4 p. 100 ext. cont.	60'90	amort. de Cuba.	»
Id. tít. pequeños.	61'00	Anualid. de Cuba	»
3 p. 100 ext. cont.	»	Bill. de P. Rico..	»
2 p. 100 ext. cont.	»	Sisas A. de Madrid	»
Carret. de Agosto	»	Ob. munic. de id.	»
Id. de Marzo.....	»	Ob. Erlanger de id	»
Id. de Julio.....	»	Cédulas del Banco	
Obras públicas...	»	hipot. al 6 p. 100	»
Personal.....	»	Id. al 5 p. 100...	»
4 p. 100 amort. c.	78 60	VAL. COMERC.	
Id. tít. pequeños.	78'60		
Id. fin de mes....	»	Acc. B. de España	348'00
Id. fin del próximo	»	Id. B. Hipotec...	»
Ob. de Ad. de Cub	»	Id. B. de Castilla.	»
Bill. hip. de Cuba	87'70	Id. Tranvía E y M	»

París, á 8 dias vista, 4'91.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'00.

Resumen.

La Bolsa incierta.

En los primeros momentos de la reunion de Bolsa la demanda tomaba incremento siguiendo la corriente iniciada en el Bolsin de ayer tarde, pero dentro de la misma hora oficial cedió bastante el pedido y parecia predominar la realizacion de papel.

El movimiento de la contratacion del 4 por 100 exterior ha sido mayor que lo que generalmente se vé en esta renta; y ha seguido las mismas oscilaciones que señalamos en los demás valores.

El 4 por 100 interior al contado comenzó á 60'80, subió hasta 61'10, y volvió á descender á 60'85, terminando á 60'90.

A fin del corriente, en observaciones, á 60'80.

El exterior en partida muy movido, subiendo desde 60'65 á 61 por 100, cerrando á 60'90, y quedando en lo no publicado á 60'75.

El amortizable á 78'65 y 60

Los billetes de Cuba han subido desde 87'50 á 70.

Y las acciones del Banco de España con otro entero más ó sea á 349 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'80; fin de mes, 60'75.

Cambios sostenidos.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 22° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 32° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 22° idem.
La máxima fué de 35° idem sobre 0.
La mínima, de 18° sobre 0.
El barómetro marca 707 milímetros, tiempo variabl econ tendencia á lluvia.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Marca de fábrica — S. DE ORIVE BILBAO — 5 de 29 de Setiembre de 1882

El honroso crédito y la universal aceptación de este popularizado dentífrico español buscado y preferido á todos los dentífricos por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una reprobable codicia. El *Licor del Polo de Orive* está siendo objeto de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de *Licor del Polo de Orive* que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la gargantilla que rodea al cuello la marca de fábrica semejante á la que se halla en este anuncio, es falsificado.

Bibliografía.

El Sr. Bentabal y Ureta, autor del Repertorio de la Legislacion de Puertos, ha publicado recientemente el de la Legislacion de Aguas, que comprende la ley de 27 de Julio de 1883, relativa á auxilios á las empresas de canales y pantanos de riego; todas las demás disposiciones de carácter general dictadas despues de la de 13 de Junio de 1879, y la jurisprudencia administrativa desde esta fecha hasta fin de Setiembre de 1884, completando de este modo su trabajo y ofreciendo una obra de utilidad y de consulta á los abogados, á los funcionarios del órden judicial, á los empleados de las secciones provinciales de Fomento y á los ingenieros de caminos, canales y puertos, que tienen que informar en los expedientes administrativos, ahorrándose de este modo la pesadísima tarea de rebuscar las leyes y la jurisprudencia en la coleccion legislativa, ó en la más voluminosa aún de la *Gaceta*, trabajo infructuoso muchos casos, porque la mayor parte de las disposiciones que contiene este libro han recaido en expedientes particulares, y no se han publicado en ningun periódico oficial.

El autor distribuye la materia en grupos por órden alfabético y cronológico, para facilitar su consulta, y la termina con un cuadro sinóptico de los canales de riego cuyas concesiones estaban subsistentes en fin de Julio de 1884, y con un apéndice, en que inserta el reglamento de la ley de 27 de Julio de 1883.

El mejor elogio de estas obras de utilidad es la exposicion del método y de las materias que comprende.

Se vende á cinco pesetas en Madrid, y á 6'50 en provincias, remitiendo el libro certificado.

Cultos.

Santo de mañana.—La Natividad de San Juan Bautista.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Juan y Santiago, donde se celebrará una solemne funcion al Santo del dia; por la mañana habrá misa mayor en la que hará el panegírico D. José Grande, y por la tarde, á las cinco, se cantarán completas y despues reserva.

En San Sebastian rogativas con misa mayor, letanía y salve.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios con sermon que predicará el Sr. Montalban.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcon ó la de la Paz y Gozos en San Martin.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—17 de abono.—T. 2.°—A las 9.—*Faust.*

Alhambra.—Compañía dramática italiana.—T. 3.°.—A las 9.—*Ruy Blas.*—Concierto en los jardines.

Felipe.—A las 9.—*De verbena.*—A las 9 3[4.—*El mejor consejo.*—A las 10 3[4.—*El hijo de mi amigo.*—A las 11 1[2.—*El lucero del alba.*

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—*Boccaccio.*—Intermedios por la banda de Mallorca.

Circo de Price.—A las 9.—Gran funcion en la que se presentarán por segunda vez los célebres MM. Etherdo y Leon.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Nueva presentacion del gimnasta español Sr. Avila.—El célebre hombre sin brazos Mr. Unthan.—Extraordinarios ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

SGCB2021

EXPOSICION GENERAL

CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION

EN LOS

GRANDES ALMACENES

LOS ESTADOS UNIDOS

PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 ménos que en las pequeñas tiendas.

VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde **50** pesetas.

Manteletas elegantes para primavera, modelos de París, desde **15** pesetas á lo infinito.

Departamento especial en trajes de capricho para niños.

SEDERIAS

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosa, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

ARTÍCULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodon para señoras.

Calcetines de todas clases para caballeros.

Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades.

Jerseys Judic preciosamente bordados en todos los colores, á **14** pesetas.

TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocateles, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con sus cenefas y flecos, á **20** pesetas.

Cortinones y centros de tul, bordados y crochét.

Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.

Remesas á todas las provincias de España.

LOS ESTADOS-UNIDOS

Puebla, 19.--Corredera, 14

RAFAEL GARCIA

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno es muy útil para hacer bien la digestion. Los convalecientes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las escelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.--PEPTONA DE LECHE.

PEPTONA DE CARNE.--CHOCOLATE DE EPTONA.

Elaboracion y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Madrid Botica **FERNANDEZ IZQUIERDO** Madrid Laboratorio

SACRAMENTO, 2.--PLAZA DE LA VILLA, 4

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño muere de la denticion, los salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Caja 12 rs.; que remite por 14 el autor.

Tonicina digestina, para las afecciones del estómago, accedias, dolor, inapetencia é irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs.

CALENTURAS INTERMITENTES. Se curan con las *píldoras febrífugo infalibles de Fernandez.* Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten

Reconstituyentes, *y antihumorales.* No tienen rival, el *jarabe de estracto de hojas frescas de nogal iodado,* frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etcétera. No va correo.

Purgantes, *píldoras salutíferas.* Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo.

Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el *Antídoto Ruso,* frasco 5 pesetas, no va correo.

Tales nerviosos, se curan con el *monobromuro de alcanfor* de Wurtz. Caja de cien grajeas, 5 pesetas; se remiten por 22 rs.

Tos ferina, curada en tres dias con el *julepe* antiferino, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe *concentradísimo* de brea, frasco 8 rs.; no vá correo.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicitato de sosa, caja con 30 dósis 30 rs; se remite por 8 pesetas.

Grietas de los pechos, se curan en tres dias con la pomada; frasco 8 rs. y se remite por 10 rs.

Almorranas, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.

Depurativos, zarzaparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplegías, irritaciones y todos los vícios de la sangre.

Refresco, esencia de zarzaparrilla concentradísima, frasco 4 rs.

Callos de los piés, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplasto, caja 8 rs.; se remiten por 10 rs.

Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el *gargarismo de nogal idoado,* frasco 3 pesetas: no vá correo.

Secativo universal, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genito-urinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 rs.

Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2, Botica.

TODOS FOTOGRAFOS

Desde que el nuevo procedimiento de planchas secas ha suprimido las preparaciones incómodas, súcias y hasta mal sanas de los laboratorios, todos, grandes y pequeños, hacen fotografías. ¿Pero de qué planchas servirse?

NADAR, al frente del arte de la fotografía en los últimos treinta años, cuyo nombre consta en los diplomas de honor de todas las Exposiciones, ha tenido el pensamiento de poner al público y á sus colegas en situacion de luchar con los productos de su propia casa, cediéndoles las planchas destinadas hasta ahora á su servicio esclusivo.

NADAR ha instalado en su hotel, situado en el centro de París

51 Rue d'Anjou St. Honoré

y 53 Rue des Mathurins

un despacho general fotográfico en el cual se encuentran á la par productos, aparatos, accesorios, lecciones, etc.

Los pedidos de sus maravillosas planchas **Alexandre** son muy considerables. Con ellas se pueden tomar vistas hasta desde la ventana de un tren espress.

La Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid, es la encargada de recibir los pedidos de estas planchas, que no cuestan más que las de Monckhoven.

VENTA DE PATENTE

Se vende para España la de la sociedad francesa *Avisadores automáticos de incendio.*

El gobierno francés é importantes establecimientos han adoptado este *avisador automático* como el mejor sistema de prevencion contra el fuego y se halla ya instalado en el

Ministerio de Hacienda.
Ministerio de la Guerra.
Banco de Francia.
Monte de Piedad.
Administracion del ferro-carril Lyon Mediterráneo, etc. etc

Tambien le han instalado como precaucion contra el incendio y como avisador para caso de robo los principales banqueros, establecimientos de crédito, agentes de cambio y grandes almacenes.

Para las condiciones de la venta entenderse con la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

suple y aventaja en resultados á las mejores aguas sulforosas de los manantiales, ahorrando á los enfermos tiempo, dinero y molestias. Realiza curaciones asombrosas en las *úlceras, tumores, induraciones, pólipos, fístulas, panadizos, supuraciones, fetidez del aliento* (ozena), *diviesos, orzuelos, barros, escoriaciones, irritaciones varias en la piel,* SARNA Y HERPES en todas sus formas, etc. Evita las *acedias de estómago,* la repeticion de *anginas* y *erisipelas* en estado crónico, y es el MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, cuyas impurezas destruye sin debilitar el organismo. Es muy útil á los que habitualmente comen salado y picante, como tambien á las mujeres que al dejar el flujo ménstruo sienten *hervor en la sangre.*

Véndese en todas las farmacias y droguerías y en la Sociedad Farmacéutica Española —En Madrid, Sr. Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2.—Su autor, el DOCTOR TERRADES, admite consultas en su domicilio, calle del Hospital, núm. 46, piso segundo, Barcelona.

Anticólera

Rom Cognac

Dos clases de anisados superiores de puro vino y anís verde, estomacales, gratos al paladar y precios arreglados.

Príncipe, 26, almacen.

DINERO

sobre sueldos, muebles sin sacarlos, rentas, fincas y toda clase de garantías. Se facilita, Príncipe, 13 principal derª de 11 á 1 y de 5 á 7.

SOMBREROS

para señoras, caballeros y niños, flores, plumas, adornos, armaduras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Córtes, 7.

NEGOCIO.

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.ª, de 11 á 1.

Vestidos para señoras y niñas

HECHOS Á LA MEDIDA

y pagados á plazos semanales ó mensuales

SIN AUMENTO DE PRECIOS

con fiador ó sin el

Rollo, 2, entresuelo izquierda (junto á la Plaza de la Villa).

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista *Dr. Morales,* contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exito seguro, exentos de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se mandan por correo.

DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

MAGNÍFICA CASA DE CAMPO

Se alquila una en St. Cloud, á media hora de París, en diez mil francos por toda la estacion.

Ocupa una posicion magnífica, pues desde ella se domina el Sena y todo París.

Se compone de dos salones, de nueve habitaciones, comedor, antesala, cocina espaciosa, gran jardin, invernadero, terraza, cuadra y cochera.

Dirigirse á la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

LOS VINOS BLANCOS

DEL EXCMO. SR. D. ADOLFO BALLO

tan conocidos por su pureza como por sus cualidades medicinales para combatir la disentería y la anemia,

Se venden desde 1'25 á 3 pesetas botella. Para los pedidos dirigirse á D. José Junquera, calle de San Agustin, núm. 4, duplicado, tienda.

SALES INGLESAS

Indispensables á los que viajan.—**Farmacia del Buen Suceso de Villegas** y Arango.—Plaza del Angel, 16.—Unico depósito en España del Farmacéutico de S. M. la Reina de Inglaterra.

MARCA DE FÁBRICA

VINOS

Para su perfecta, rápida y económica clarificacion el mejor específico de todos hasta hoy conocido es LA CLARICINA.

Carretas, 14, Laboratorio

BISUTERIA

de la más alta novedad; hemos aumentado nuestro gran surtido con nuevos caprichos en imperdibles, alfileres para corbata, pulseras, cadenas y botonaduras en doublé, nikel y acero. Continuamos rebajando el 20 por 100 sobre los precios marcados siendo estos muy reducidos. Corbatas de plata de ley y metálicas de uso eterno imitacion á los más elegantes tejidos de seda. Precio neto 12 y 20 pesetas.

Gran Bazar de Ibo Esparza. 34, Carrera de S. Jerónimo, 34

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á **tres** pesetas ejemplar en las librerías de Bailli-Bailliére, Murillo é Iravedra.

22 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 32

EL ZUECO ROJO

taba de dia en dia, y se veian en medio de una vasta llanura, guiando una numerosa tropa de segadoras que caminaban agitando alegremente sus hoces que hacian brillar los reflejos del sol de Agosto.

La siega comenzaba, poco á poco se formaban grandes haces de espigas; despues, de repente, á un signo de una segadora que tenia toda la cara de la Lizon y su mismo traje, un punto negro se destacaba en el azul del cielo, se estendia, espesábase hasta oscurecer la luz del sol, y caia súbitamente en lluvia de moscas de fuego que incendiaban la cosecha. Derizelles, espantado, queria huir, pero el sueño se trasformaba aun...

A la llanura de llamas, sucedia un desierto de nieve en medio del cual se encontraba hundido hasta las rodillas sin poder dar un paso para volver á su casa cuya chimenea distinguia perfectamente. Parecíale que el cielo bajo y pesado se caia sobre la chimenea hundiéndole más en la nieve. Despues, á corta distancia de él, una sombra armada le gritaba que avanzara y como no podia moverse y trataba de esplicarla su inmovilidad por gestos, la sombra le apuntaba, el brillo de un fogonazo rompia momentáneamente la oscuridad, sentíase herido de muerte y cuando luchaba con la agonía, una nube de cuervos que giraba alrededor de su cabeza, se abatía sobre él con siniestros graznidos.

El canto matutino del gallo, despertó á Derizelles poniendo termino á aquella pesadilla.

Como era muy temprano y no se atrevia á dormirse de nuevo, se levantó y bebió un gran trago de aguardiente para quitarse la mala impresion que le produjeron sus sueños.

Viendo, por el estado del cielo, que la mañana prometia ser bella, y el dia tan caluroso como el anterior, juzgó que seria imprudente conservar en casa más tiempo el cadáver corrompido del caballo; y cargándolo, con la ayuda de dos vecinos, en una carreta, lo llevó al descuartizador de Montigny, vendiéndolo por el precio que aquel le ofreció.

Hecho esto, Derizelles volvió á su casa á dar la última mano á la obra que meditaba.

La habitacion que debia ocupar la Lizon estaba situada en el extremo opuesto de la casa. Era una pieza de seis piés cuadrados, amueblada únicamente con una mesa, una silla, una cama y uno de esos armarios de provincias, dentro de los cuales se podria colocar todo un mobiliario parisien.

El lecho estaba colocado en una alcoba colgada con viejas colgaduras de percal estampado, representando los principales episodios de las aventuras de Telémaco.

En el fondo de ella habia un Cristo de marfil sobre una cruz de ébano, debajo del cual veíase una pila de agua bendita, donde se mojaba una rama de boj. En medio del techo de la habitacion existia una especie de abertura llamada *Judas*, que comunicaba con la pieza del piso superior.

Derizelles que llevaba consigo un frasco de miel, sumergió en él una pluma de ave y enjugó las barbas en los pliegues de las colgaduras de la cama de la Lizon. Saliendo al encuentro de todas las eventualidades que el azar pudiera hacer ocurriesen contra su proyecto, en la suposicion que la criada antes de acostarse tuviese la idea de abrir la ventana, ató el pestillo con una cuerda, haciendo un nudo intrincado, y en su prevision por todo, llegó á preparar hasta la esplicacion del hecho para el caso en que pudiera ser preguntado.

—Diré—pensó que até la ventana cuyas maderas cierran mal, para impedir que el viento rompiera los cristales, como ya ha sucedido. El precedente justificará la precaucion.

Despues bajó á ponerse á disposicion de su hijo. Una hora más tarde partian para Fontainebleau.

Cuando llegaron al *Asno verde*, donde les esperaba la Lizon, ésta sintió cierto movimiento repulsivo al ver á Derizelles.

—¿Y bien, hija mia, no vienes á abrazarme? Y viendo que Isidoro no podia escucharle añadió en voz baja:

—No te dije que vendria á buscarte?

De acuerdo con su padre y la sirvienta, á quien Derizelles habia decidido á este retraso, Isidoro consintió en no volver á Saint Clair hasta la noche, para no provocar una manifestacion de malevolencia.

—Cenaremos aquí—dijo Derizelles alegremente. La cueva del *Asno verde* tiene escelente reputacion. Yo he bebido aquí cierto vino que se cosecha en las viñas del Papa, en Avignon, y que trasporta á los que le beben á las viñas del Señor. Cuesta caro, es cierto, dos napoleones por cada tapon que se salta. Pero los tapones se ponen para hacerlos saltar, como los escudos para hacerlos rodar, ¿no es cierto, hija mia?—añadió mirando á la Lizon, que dichosa por tocar ya la realizacion de sus ensueños, se abandonaba con más confianza al aparente buen humor de su futuro suegro.

La comida fué cordial y lo suficientemente regada con *Château-Neuf*, para que la Lizon é Isidoro, que estaban poco habituados á beber, se sintieran con la cabeza un poco pesada al abandonar la mesa.

En cuanto á Derizelles, fingia una borrachera completa y una necesidad imperiosa de sueño, hasta el punto de apresurar el momento de la partida.

La vuelta fué rápida y estuvo señalada por un accidente que era ménos la obra de la casualidad y de la mala direccion de lo que supuso Isidoro.

Derizelles conducia las riendas, murmurando entre dientes y con la voz vinosa en la apariencia, una cantinela del país.

Mirando á la sirvienta que estaba sentada junto á él en la banqueta y que de tiempo en tiempo se volvia á hablar á Isidoro, á quien tenia detrás, Derizelles volvió á entonar su cancion, amoldándola á las circunstancias.

Al concluir la última estrofa, dió un violento latigazo en el vientre á la vigorosa mula, dirigiéndola hácia un mojon de piedra, donde fué á dar violentamente la carreta oscilando como si fuera á volcar. El equilibrio se recobró pronto, pero fué tan rudo el golpe, que á no sujetar Isidoro á la Lizon por la cintura, hubiera ido al suelo.

—¡Ah!—exclamó la pobre muchacha en voz baja—he tenido miedo, Isidoro.

—¡Eh, padre! ¿no ves por donde vamos?—exclamó el jóven malhumoradamente.—¡Dame las riendas!

—Al contrario, hijo mio—repuso Derizelles—veo doble; pero no hay peligro alguno: ahora el camino es plano como el tablero de una mesa de billar—y siguió murmurando su cantinela.

Un cuarto de hora despues se habia llegado á la granja sin accidente alguno.

Mientras su hijo, ayudado por la Lizon, desatalajaba el caballo y colocaba bien la carreta, Derizelles subió á la habitacion colocada encima de la que debia ocupar la Lizon, y abriendo el *Judas* que servia de comunicacion á las dos piezas, sopló los moscones que tenia en el frasco de los agujeros. Cerrando rápidamente la trampilla del *Judas*, se fué á su cuarto.

Una hora despues reconoció en la escalera los pasos de la Lizon, y escuchó la cerradura de su puerta, y como no se sentia predispuesto para el sueño, Derizelles abrió la ventana y miró las estrellas.

La Lizon, que habia sufrido mucho desde su marcha de Saint-Clair, y que además se encontraba fatigada por las rudas y continuadas sacudidas de la carreta se metió en el lecho enseguida. Como Derizelles lo habia previsto al echar en la habitacion el enjambre de moscas envenenadas, atraidas éstas por el olor de la miel con que habia untado las cortinas, se refugiaron en sus pliegues, y cuando la Lizon las separó para entrar en la alcoba despues de apagar la luz, los insectos comenzaron á zumbar á su alrededor; pero este movimiento pasajero no duró el tiempo suficiente para que notara la jóven el número de mortales huéspedes que la rodeaban, porque pronto, con la oscuridad que reinaba, el silencio se restableció.

Por la mañana, muy temprano, Derizelles estaba en el patio atalajando un caballo al cabriolet, de